

EDICTO

Nº Edicto: 10449

Carátula: ROA OÑATE, ALICIO DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VR-62582-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/06/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/07/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6098

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Santarelli (Jueza), Secretaria única a cargo de la Dra Rocio Isamara Langa, por Subrogancia Legal, del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21, sito en Av. General Paz Nº 664, Villa Regina, (R.N) CITA Y EMPLAZA por el termino de TREINTA DIAS a los herederos y acreedores del señor ROA OÑATE Alicia Del Carmen, DNI Nº 18.598.569, en los autos "ROA OÑATE Alicia Del Carmen S/ SUCESION EXPTE Nº F-2-VR-558-C2022" **(VR-62582-C-0000)**. Conforme el art 4 de la Ley 5273 y art 146 CPPC modificado por el art 2 de la ley 5273; publiquense edictos en el Boletin Oficial y en la pagina web oficial del Poder Judicial de rio Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar.ar/inicio/web/>) por TRES DIAS . Fdo. Dra. Paola Santarelli JUEZA. VILLA REGINA, a los 16 días del mes de Junio del año 2022.-

Dra. Rocío I. Langa
Secretaria Subrogante